



Ayuntamiento de Guadalajara

DECRETO

Vista la memoria suscrita por la Administrativa responsable del Departamento de Protocolo y Festejos solicitando el inicio del expediente para el contrato de montaje, ejecución, quema de castillos de Fuegos artificiales y suministro de diverso material pirotécnico, a realizar en el mes de septiembre de 2024, con motivo de las Ferias y Fiestas de Guadalajara 2024, justificando la necesidad de su contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del sector Público y art. 39 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2024, y en virtud de la Delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2024,

HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente de contratación para el contrato de montaje, ejecución, quema de castillos de Fuegos artificiales y suministro de diverso material pirotécnico, a realizar en el mes de septiembre de 2024, con motivo de las Ferias y Fiestas de Guadalajara 2024, en base a la propuesta efectuada por la Coordinadora responsable del Departamento de Protocolo y Festejos.

Segundo.- Redactar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

